

**PLAN DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO  
TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2024**

**PRESIDENTE:**

D. José María Carvajal González

**VOCALES:**

D. Jaime María Merino Fernández

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Extremadura 2024, se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar:

**ACCIÓN II.** Contratos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para no Doctores: Modalidad 1. Apoyo a la actividad de contratados del programa Ramón y Cajal (Contrato RC2)

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en la convocatoria.
2. Baremar las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria de expediente académico 60% y entrevista con el solicitante para analizar su capacidad para desarrollar el plan de trabajo propuesto. 40%
- 3.-Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el Anexo I del presente Acta.
4. Proponer para su contratación a:

**Mercedes Núñez Bayón**

4. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 5 de marzo de 2024

V<sup>a</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

09190616T  
JOSE MARIA  
CARVAJAL  
(R:  
Q0618001B)

Firmado digitalmente por  
09190616T JOSE  
MARIA CARVAJAL  
(R: Q0618001B)  
Fecha: 2025.03.06  
08:13:53 +01'00'

MERINO  
FERNANDEZ  
JAIME MARIA -  
08820928Z

Firmado digitalmente  
por MERINO  
FERNANDEZ JAIME  
MARIA - 08820928Z  
Fecha: 2025.03.05  
16:28:08 +01'00'

MARIANO JUAREZ  
LORENZO -  
76025936B

MARIANO JUAREZ  
LORENZO - 76025936B  
2025.03.05 12:12:53  
+01'00'

## Anexo 1

NOMBRE	APELLIDOS	Promedio Titulación	Promedio Máster	Media Titulación	Media Máster	Expediente Total	Entrevista	Final	7.2.3	TOTAL
Mercedes	Núñez Bayón	6,77	8,28	8,260	9,14	10,06	10	10,40		10,40